

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

15700 *Resolución de 14 de diciembre de 2017, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 15 de diciembre de 2017.*

La Orden EIC/36/2017, de 24 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2017 y enero de 2018 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera. El Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad atribuye esta función a la Dirección General del Tesoro.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2017 y el mes de enero de 2018, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 26 de enero de 2017, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 12 de diciembre de 2017, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2017.
 - Fecha de amortización: 9 de marzo de 2018.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.245,155 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.000,035 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,592 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,610 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,139 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,143 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
-0,592	150,000	100,139
-0,595	50,000	100,139
-0,600	150,000	100,141
-0,605	50,000	100,142
-0,607	25,000	100,142
-0,610 e inferiores	575,035	100,143

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden EIC/36/2017, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2017.
- Fecha de amortización: 14 de septiembre de 2018.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 4.637,006 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.887,006 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,411 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,414 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,313 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,315 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
–0,411	550,000	100,313
–0,412	150,000	100,314
–0,414 e inferiores	1.187,006	100,315

3. Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de estas subastas.

Madrid, 14 de diciembre de 2017.–El Director General del Tesoro, Carlos San Basilio Pardo.